

2024-08-26

PRI y MC impugnarán asignación de 'pluris' de Morena en Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/pri-y-mc-impugnarán-asignación-de-pluris-de-morena-en-congreso-de-la-cdmx>

Redacción

Ciudad de México.- Después de darse a conocer que por la unanimidad de los nueve magistrados, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Morena tendrá nueve diputaciones de representación proporcional en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador del PRI, en este recinto, lamentó la presunta parcialidad que mostraron los integrantes de dicha instancia comicial.

En ese sentido, y por aparte, el partido Movimiento Ciudadano (MC) anunció que nuevamente impugnará la decisión de estos espacios plurinominales en favor del instituto guinda.

Para Alarcón Jiménez se trata de una "sobrerrepresentación ilegal e ilegítima en el Congreso capitalino", con lo cual se dejará "a la ciudad a merced de una mayoría de Morena y sus aliados para impulsar acciones que van en contra de los intereses de las y los capitalinos". anotó.

"A pesar de todas las presiones que están recibiendo los integrantes del Tribunal, creemos que la Sala Superior enmendará el error de su Sala Regional, porque es fundamental que prevalezca la justicia electoral y se respete el sentido de todas y todos quienes votaron en la pasada elección de diputados al Congreso de la Ciudad de México", resaltó en un boletín el legislador tricolor.

"Vamos a dar la pelea hasta el final, esperamos que haya sensatez y legalidad, que definan con toda objetividad y nos den la razón", apuntó el diputado.

CERCA DE LA MAYORÍA CALIFICADA

Fue anoche cuando dicha sala regional del TEPJF dio su fallo de legisladores, por lo que Morena llegó a 24 curules en dicho recinto legislativo.

Tras la determinación que confirmó la resolución previa del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), dicha alianza oficialista suma en conjunto 43 de 66 escaños, es decir, 65% de los lugares en el Congreso de la Ciudad de México y además se quedó a un puesto de la mayoría calificada.

Además, en una sesión extraordinaria, que empezó a las 20:00 horas, es decir, con 180 minutos de retraso, el Tribunal desechó las impugnaciones de los partidos de oposición que reclamaban la presunta sobrerrepresentación de Morena, PT y PVEM.

Por instituto partidista la conformación es la siguiente: PAN, 16; PVEM, 11; PT, ocho; PRI, tres; Movimiento Ciudadano, tres y PRD, uno.

Debido a lo anterior, MC avisó que irá a la Sala Superior del TEPJF "para impugnar esta resolución que beneficia a Morena a costa de invisibilizar a quienes piensan distinto al partido en el poder. Nuestra finalidad es garantizar una distribución equitativa en el Congreso a la votación que la ciudadanía emitió en la elección", abundó el partido naranja en un comunicado

También alegaron que desde meses atrás, cuando se pretendía otorgar nueve diputaciones plurinominales a Morena, Movimiento Ciudadano denunció "las trampas que ha cometido Morena" para justificar su paso de dos a nueve diputaciones de representación proporcional.

IMCM